



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 162/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0056, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m. del día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056**, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA".

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056**, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA".

LEIDO: El Acto No.289/2022, de fecha 08 de noviembre del año 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas "Sobre A" y de las ofertas económicas "Sobre B", así como la Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A" instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Mireya Oliva Altagracia Mejía Domenech**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056** para al "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA" el cual expresa que participaron cinco (05) oferentes identificados como: 1.- **MITCH MART, S.R.L.**, 2.- **SIMBEL, S.R.L.**, 3.- **SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L.**, se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fue recibida a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); 4.- **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.** y 5.- **A&C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L.**, se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibida de forma física.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas "Sobre A", emitido en fecha dos (02) de diciembre del año 2022.

LEIDO: Que mediante Acto Administrativo No.246/2022, de fecha dos (02) de diciembre del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones del **INAPA** aprobó el Informe de Evaluación Técnica emitido por la Comisión Evaluadora designada.

LEIDO: El Acto No.325/2022, de fecha doce (12) de diciembre del año 2022, correspondiente a la Apertura de las Ofertas Económicas "Sobre B", instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Mireya Oliva Altagracia Mejía Domenech**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056**, para el "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA", el cual expresa que fue habilitado un (01) único oferente, identificado como: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones económicas "Sobre B", emitido en fecha quince (15) de diciembre del año 2022.

LEIDO: El Informe de las evaluaciones económicas "Sobre B", donde recomienda que los items 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 36 y 39, se procederan a declarar desierto.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.**, para los ítems Nos. 5, 6, 10, 21, 23, 31, 32, 34, 35, 37 y 38, fueron aprobados por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que en la oferta presentada por: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.**, para los ítems Nos. 5, 6, 10, 21, 23, 31, 32, 34, 35, 37 y 38, ofertó los valores según el siguiente cuadro:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	MONTO ADJUDICADO DE LOS ITEMS HABILITADOS
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.	5	RD\$5,664,395.68	RD\$1,947,981.34
	6		
	10		
	21		
	23		
	31		
	32		
	34		
	35		
	37		
	38		

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, no presentó errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Económica "Sobre B" del Proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056**, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA".

SEGUNDO: ADJUDICAR a **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD DEINSA, S.R.L.**, la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL INAPA", para los ítems Nos. 5, 6, 10, 21, 23, 31, 32, 34, 35, 37 y 38, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0056**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$1,947,981.34 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 34/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

